

Segundo.—Que el número de plazas convocadas queda distribuido de la siguiente manera:

*Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria*

Especialidad	Acceso Cuerpo grupo superior	Ingreso libre	Reserva minus- válidos	Total
Biología y Geología .....	35	33	2	70
Dibujo .....	5	5	—	10
Economía .....	3	2	—	5
Educación Física .....	15	14	1	30
Formación y Orientación Laboral .....	20	19	1	40
Geografía e Historia .....	6	6	—	12
Informática .....	25	23	2	50
Inglés .....	15	14	1	30
Lengua Castellana y Literatura .....	20	19	1	40
Música .....	28	25	2	55
Psicología y Pedagogía .....	15	14	1	30
Tecnología .....	115	107	8	230
Lengua y Literatura Valenciana .....	20	18	2	40
Análisis y Química Industrial .....	1	1	—	2
Asesoría y Procesos de Imagen Personal .....	1	1	—	2
Construcciones Civiles y Edificación .....	3	2	—	5
Hostelería y Turismo .....	3	2	—	5
Intervención Sociocomunitaria .....	3	3	—	6
Organización y Procesos de Manteni- miento de Vehículos .....	3	2	—	5
Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica .....	4	4	—	8
Procesos y Productos de Vidrio y Cerá- mica .....	1	1	—	2
Procesos y Productos en Artes Gráficas . Sistemas Electrotécnicos y Automáticos .	—	1	—	1
	1	1	—	2
<b>Totales .....</b>	<b>342</b>	<b>317</b>	<b>21</b>	<b>680</b>

*Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional*

Especialidad	Ingreso libre	Reserva minusválidos
Cocina y Pastelería .....	5	—
Estética .....	2	—
Instal. y Manten. de Equipos Térmicos y de Fluidos .....	1	—
Laboratorio .....	3	—
Mantenimiento de Vehículos .....	6	—
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas ...	6	—
Operaciones y Equipos de Producción Agraria .	2	—
Producción de Artes Gráficas .....	2	—
Servicios a la Comunidad .....	6	1
Servicios de Restauración .....	2	—
Sistemas y Aplicaciones Informáticas .....	7	1
Soldadura .....	1	—
<b>Totales .....</b>	<b>43</b>	<b>2</b>

Tercero.—Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de la citada Orden.

Cuarto.—La instancia, junto con la documentación que debe acompañarse a la misma, se dirigirá al Director general de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, encontrándose ejemplares de la citada instancia en todas las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Valencia, 11 de abril de 2000.—El Director general, José Cano Pascual.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**7382**

*RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2000, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se anuncia convocatoria para la realización de procedimientos selectivos de ingreso en el Cuerpo de Maestros, en el de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el de Profesores Técnicos de Formación Profesional y en el de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, así como para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del Cuerpo de Maestros, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.*

La Comunidad Autónoma de las Illes Balears convoca pruebas selectivas para la provisión de 360 plazas de funcionarios docentes de los siguientes cuerpos:

Maestros: 185 plazas.

Profesores de Enseñanza Secundaria: 145 plazas.

Profesores Técnicos de Formación Profesional: 16 plazas.

Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 14 plazas.

Así como para la adquisición de nuevas especialidades del Cuerpo de Maestros, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Orden de 10 de abril de 2000, publicada en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 48, de 15 de abril de 2000.

Las solicitudes de participación, cuyo modelo podrá obtenerse a través de Internet (<http://dgpdocen.caib.es>), se dirigirán al Director general de Personal Docente y se presentarán en la sede de la Dirección General de Personal Docente o en las Delegaciones Territoriales de Educación de Menorca o Eivissa y Formentera o en el CPR de Formentera o por cualquiera de los procedimientos del artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 5 de mayo de 2000.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 2000.—El Consejero, Damià Pons i Pons.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7383**

*RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Sabadell.

Número de código territorial: 08187.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 18 de febrero de 2000.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número



clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Prevención.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico Auxiliar de Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Obra Civil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnico Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Treinta y cinco. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Intendente/a.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial/a Planchista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial/a Paleta.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial/a Pintor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial/a Chófer.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial/a Mecánico Planchista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial/a Iluminación y Sonido.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Operario/a.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Subalterno/a.

Sabadell, 18 de febrero de 2000.—El Alcalde.

**7384** RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Cádiz (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Granada.

Corporación: Cádiz.

Número de código territorial: 18036.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de enero de 2000.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Profesora EGB o equivalente. Denominación del puesto: Educadora Guardería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional II o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo Animador Sociocultural. Número de vacantes: Una.

Cádiz, 21 de febrero de 2000.—La Alcaldesa.

**7385** RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: León.

Corporación: San Andrés del Rabanedo.

Número de código territorial: 24142.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 9 de febrero de 2000.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía local.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Oficina de Empleo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Diplomado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Medio Oficina de Empleo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado o equivalente. Denominación del puesto: Inspector Servicios Municipales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller o equivalente. Denominación del puesto: Jefe Equipo-Capataz Brigada Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller o equivalente. Denominación del puesto: Bibliotecario Casas Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Bibliotecas Municipales. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conductor Servicios Municipales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje-Portero Casas Cultura. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje-Portero Servicio Deportes. Número de vacantes: Una.

San Andrés del Rabanedo, 21 de febrero de 2000.—El Alcalde.

**7386** RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 12, de 17 de enero de 2000, se publican las bases y programa aprobadas por Resolución de la Alcaldía para la provisión en propiedad